

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0003294/2018

Córdoba, 03 DIC 2018

VISTO:

La **RD 1577/18** que llama a concurso interno de antecedentes y oposición para cubrir un cargo vacante Categoría 3662/1 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse con funciones de Dirección del Área Operativa de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que algunos miembros del Jurado designados por RD 1536/18 han manifestado su imposibilidad de estar presentes para el acto de admisión de aspirantes, previsto para ser realizado el día 3 de diciembre de 2018 a las 13,00hs, según lo expresa el Art. 4º de la RD 1577/18.

Que corresponde rectificar el Art. 4º de la RD 1577 /18 en donde dice "Citar al Jurado el día lunes 3 de diciembre a las 13,00 hs" para que diga "Citar al Jurado el día martes 4 de diciembre de 2018 a las 13,00 hs".

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Art. 4º de la RD 1577 /18 en donde dice "Citar al Jurado el día lunes 3 de diciembre a las 13,00 hs" para que diga "**Citar al Jurado el día martes 4 de diciembre de 2018 a las 13,00 hs**".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 1842

P/ Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

DRS. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología